



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO  
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO.  
RADICACIÓN No. 2017-00091  
EJECUTANTE: BACO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.S.  
EJECUTADO: NATIVIDAD DEL ROSARIO DOMINGUEZ CABALLERO.

Dieciséis (16) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Señalar el día catorce (14) de febrero del año dos mil veinte (2020), para practicar la diligencia de remate del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria N° 192-0026145 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Chimichagua – Cesar y de propiedad de la demandada señora NATIVIDAD DEL ROSARIO DOMINGUEZ CABALLERO, denominado “LA MAZORCA” el cual se localiza en el Corregimiento de Potrerillo jurisdicción del Municipio de El Paso – Cesar, con una extensión de 123 hectáreas, cuyos linderos y demás especificaciones obran en la escritura pública N° 108 del diez (10) de septiembre de 2009 de la Notaría Única de Chiriguaná.

La licitación comenzará a las nueve (09:00 A.M.), del citado día, y transcurrida una hora desde el comienzo de la misma, se abrirán los sobres y se leerán en alta voz las ofertas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 452 del C.G.P., a continuación se adjudicará el bien al mejor postor, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previa consignación del porcentaje legal, es decir el 40% del mismo.

Anúnciese el remate con el cumplimiento de las formalidades de que trata el artículo 450 del Código General del Proceso, haciéndose las publicaciones de rigor en un periódico de amplia circulación en la localidad tales como el Pilón o Heraldo o en otro medio masivo de comunicación tales como caracol radio o La voz del Cañahuate.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA  
Juez

Se libra aviso

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art.  
295 del C.G.P.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ  
secretario

